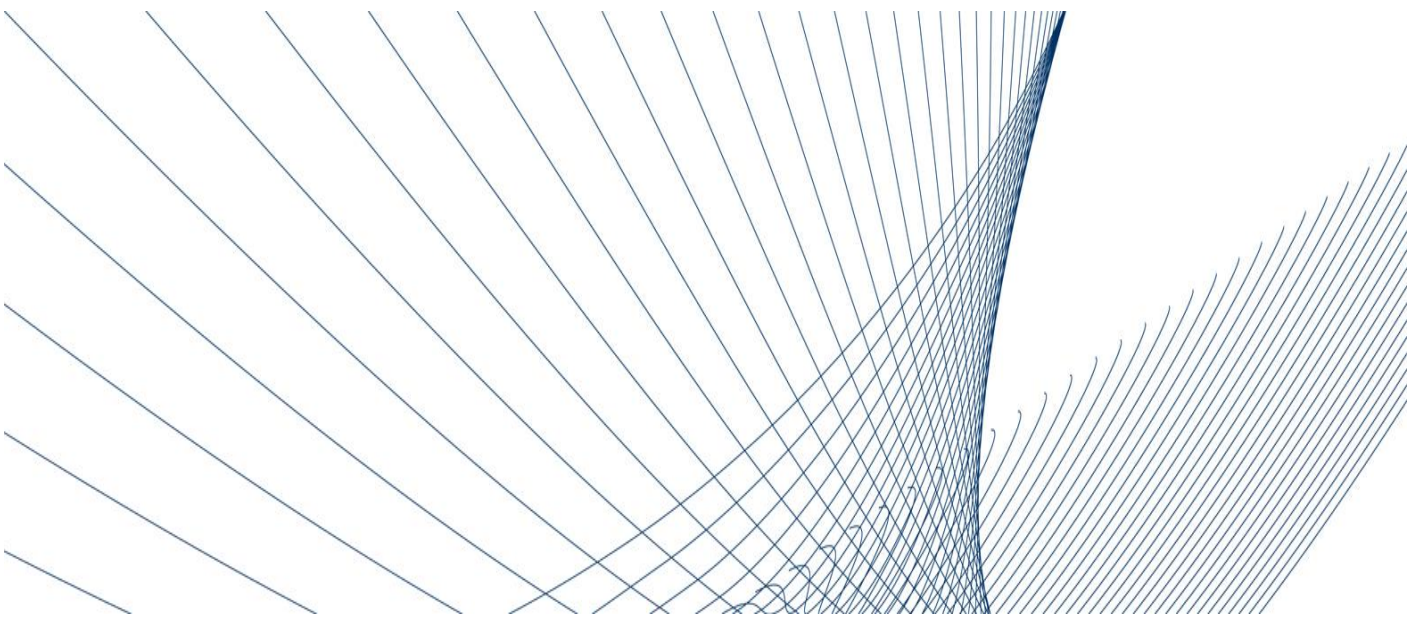


**VOLKSWAGEN**

GROUP SERVICES



# **Protocolo de Actuación de Seguridad y Salud frente al COVID-19**

15/06/2020

## Consideraciones previas

Este documento recoge las directrices a seguir por la plantilla de Volkswagen Group Services para prevenir el contagio por COVID-19.

Estas medidas son de aplicación desde la incorporación al puesto de trabajo tras el confinamiento por el COVID-19, y tendrán validez hasta que se comunique la modificación o suspensión de las mismas.

Se creará una comisión de seguimiento para la adaptación de las posibles modificaciones que se puedan producir en cada momento.

De acuerdo con la normativa de riesgos laborales, será necesario informar al personal de forma fehaciente, actualizada y habitual de las recomendaciones sanitarias que deben seguir de forma individual.

## Alcance

Se prepara el protocolo a seguir en la desescalada. Dichas medidas incluidas en él se revisarán y actualizarán según directrices del Servicio de Prevención del Mancomunado y directrices sanitarias y gubernamentales.

Se realiza actualización en semana 25, correspondiente a tercera fase de desescalada.

Se agrupa la información en los siguientes apartados:

- Medidas generales en primera fase de desescalada.
- Medidas Organizativas.
- Medidas Individuales.
- Actuación delante de sintomatología.
- Medidas específicas para personal altamente sensible.

## Medidas generales

Las medidas generales que se deben adoptar en esta fase son las siguientes:

- Reincorporación paulatina priorizando el teletrabajo según necesidades del servicio.
- Informar a empleados de las medidas de prevención a tomar.
- Informar a coordinadores/managers de sus responsabilidades.
- Maximizar medidas higiénicas.
- Se deberá tener un cuadrante con el número de personas que puede estar a la vez en las instalaciones teniendo en cuenta la distancia de seguridad (1,5 metros de separación).
- Se deberá ir con mascarilla de protección en todo momento.
- Se realizarán test PCR a toda la plantilla de forma progresiva según necesidad.
- Se realizará control de temperatura a todo el personal que acceda a las instalaciones de SEAT. Este control es obligatorio para acceder al puesto de trabajo, y es una medida complementaria a la autoevaluación y a los tests PCR.
  - Habrán puntos de control en accesos donde el personal sanitario tomará la temperatura, cuando la temperatura sea superior o igual a 37,5°C, se derivará persona al espacio habilitado para ser atendida por el equipo médico.
  - Los usuarios de transporte colectivo dispondrán de servicio de transfer para su vuelta a casa segura.

### Actuación si alguien debe ir presencialmente:

- El Manager debe Informar a Recursos Humanos con antelación (qué personas, cuándo y dónde).
- El coordinador informa al empleado que debe ir presencialmente.
- Recursos Humanos:
  - Informa a Seguridad de las personas que van a ir semanalmente a instalaciones VGS y SEAT.
  - Planifica la realización del Test PCR previo a la reincorporación presencial.
  - Envía correo a empleado con medidas preventivas que debe seguir, enlace al certificado auto responsable de la Generalitat y certificado de movilidad.
  - Se hace entrega de las mascarillas previas a la reincorporación. Sólo se realiza el reparto de mascarillas en unos días y horarios determinados, por lo que es necesario avisar a tu coordinador y él se pondrá en contacto con RRHH.

## Medidas organizativas

### Distanciamiento entre empleados:

- Deben mantenerse los 1,5m de seguridad en las mesas de oficina.
- Restricciones en zonas de uso común:
  - Cantinas: Se recomienda hacer uso del servicio de take away en la medida de lo posible. También se recomienda el uso del comedor en las franjas horarias en la que la asistencia normalmente es inferior, evitando así concentraciones en las horas centrales de la comida. Se recuerda que el tiempo estipulado para la comida es de 35 minutos, por lo que el uso del comedor deberá ajustarse como máximo a éste.
    - Horarios:
      - Centros de Martorell:
        - Cocina abierta de 11:30 a 15:15h
        - Comedor abierto de 11:30 a 15:45h
      - SEAT Barcelona y SEAT Componentes:
        - Cocina abierta de 12:00 a 15:00h
        - Comedor abierto de 12:00 a 15:30h
  - Baños: Se cerraran los grifos y urinarios, manteniendo 1,5m distancia.
  - Reuniones: siempre que se pueda, se realizarán vía Skype. Se limitará el uso de las salas, no podrán ser más de 5 personas y se evitará colocarse cara a cara.
  - Office/comedor: A partir del 8 de Junio se podrá hacer uso del Office, pero manteniendo la distancia de seguridad y las normas de higiene comentadas. En edificio VGS permanecerá el office cerrado. Se valorará en las próximas semanas la posibilidad de abrirlo.
  - Fuentes de agua: Ya se permite la utilización de las fuentes de agua.
- Disgregación de accesos:
  - Ya no se deben diferenciar las entradas y salidas de acceso a los edificios. No obstante, en el centro de trabajo de Hospitalet de Llobregat, se seguirán diferenciando los accesos.
  - Ascensor: Se permite el uso del ascensor con limitación de 2 personas por uso. En el centro de trabajo de Hospitalet de Llobregat, seguirá manteniéndose la limitación de 1 persona.
  - Escaleras: Se marcarán direcciones de subida y bajada.
- Incremento de la limpieza:
  - Se incrementará la frecuencia de limpieza y desinfección de las superficies de contacto (pomos de puerta,...), puestos de trabajo y zonas de trabajo.
  - Se incrementa la frecuencia de limpieza de los baños.
  - Se colocará gel higienizante a disposición de los empleados.
  - Se recomienda ventilar de forma frecuente donde sea posible .
- Se realizará la señalización de espacios y de pautas de comportamiento seguro.

## Medidas organizativas

### Desplazamiento al centro de trabajo:

- Transporte colectivo:
  - A partir del viernes 12 de Junio del 2020, en los autocares se podrán usar la totalidad de los asientos.
  - Cuando el nivel de ocupación lo permita, se procurará la máxima separación entre los usuarios.
  - Será obligatorio el uso de mascarillas que cubran nariz y boca durante todo el trayecto, así como la desinfección de manos con soluciones hidroalcohólicas al acceder al autocar por la puerta delantera o trasera.
  - Asimismo se informa a los usuarios de la obligatoriedad de fichar el acceso al autocar, y se solicita que en la medida de lo posible ocupen siempre el mismo asiento o zona de asientos al hacer uso de los autocares de su línea habitual.
  - Dichas medidas también deberán seguirse por los usuarios cuando utilicen el servicio de autocares lanzadera desde los otros centros de trabajo hasta el punto de salida de las diferentes líneas de transporte.
- Vehículo particular:
  - Se recomienda limpiar las zonas de contacto habitual: volante, palanca de cambios, palancas de intermitentes, cinturón, manecillas exteriores e interiores, botones, etc.
- Transporte público: intentar mantener la distancia de seguridad y hacer uso de mascarilla. Lavarse las manos antes de entrar y al salir.

### Desplazamiento en el centro de trabajo:

- Coche de servicio:
  - Se permite la ocupación con un máximo de dos personas por fila, y siempre con mascarilla quirúrgica.
  - Antes y después de cada uso debe limpiarse con toallitas o similar, poniendo especial atención en elementos con más contacto como volante, cambio de marchas, etc.
- Servicio ByBus:
  - A partir del próximo 15 de Junio el servicio volverá a estar disponible.

## Medidas individuales

### Higiene personal:

- Lavarse las manos de forma frecuente con agua y jabón o solución hidroalcohólica.
  - Antes y después de comer, fumar o beber.
  - Antes y después de ir al servicio.
  - Antes y después de colocarse o quitarse la mascarilla.
  - Al llegar al trabajo y al realizar un cambio de puesto de trabajo o actividad.
- Al toser o estornudar cubrir nariz y boca:
  - Con la parte interior del codo.
  - Con un pañuelo de papel y desecharlo inmediatamente.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. En caso necesario, lavarse antes y después las manos con agua y jabón o higienizarlas con una solución a base de alcohol.
- Uso de mascarilla dentro del centro de trabajo y en el transporte colectivo.

### Antes de salir de casa: Realizar el test de Autoevaluación de Salud:

- Contesta a las 4 preguntas:
  - ¿Tienes fiebre?  $>37,5^{\circ}\text{C}$
  - ¿Tienes tos persistente o continuada?
  - ¿Tienes dificultad para respirar?
  - ¿Tienes malestar general?
- Si todas las respuestas son negativas puede asistir a tu puesto de trabajo con normalidad, si alguna de las respuestas es Sí, no debes asistir a tu puesto de trabajo y se debe contactar con Servicio Médico así como comunicarlo a tu coordinador y a Recursos Humanos.

### En el puesto de trabajo:

- No se debe intercambiar el puesto de trabajo, usar siempre los medios propios (ordenador, teclado, ratón...) y no sentarse en el puesto de los compañeros.
- Sentarse sólo en los puestos habilitados, manteniendo siempre 1,5m de distancia.
- Se proporcionarán medios en los puestos para promover la autolimpieza (pulverizadores y toallitas).
- Pausas:
  - Mantener las distancias recomendadas de 1,5 metros.
  - Máquinas de *Vending*.
    - Mantener la distancia mientras se espera.
    - Limpiar la botonera antes y después de su uso.
- Fuentes de agua:
  - No beber directamente de la fuente , siempre se debe rellenar una botella.
  - Limpiar la botonera antes y después de usarla.

## Medidas individuales

Al llegar a casa se recomienda:

- Cambiarse la ropa y lavarla.
- Lavarse bien las manos.
- Desinfectar las llaves, el móvil, la cartera...las cosas de uso habitual.
- Dejar los zapatos en la entrada.
- Ducharse

## Actuación delante de sintomatología

Si has estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir a tu puesto de trabajo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 15 días en casa realizando teletrabajo. Durante ese periodo, debes realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

En caso que la persona presente síntomas:

- Estando en casa:
  - Avisara a su Coordinador y a Recursos Humanos , no acudir al trabajo.
  - Llamar al teléfono de 24h./ 7días: 937732387 o correo electrónico: [internationalmedicine@seat.es](mailto:internationalmedicine@seat.es)
- En el trabajo:
  - Extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene.
  - Contactar con el Servicio Médico, Coordinador y Recursos Humanos.

## Medidas específicas para personal altamente sensible

### ¿Qué personas se consideran especialmente sensible?

- Personas que sufren enfermedad cardiovascular/HTA, diabetes, enfermedad pulmonar crónica, Inmunodeficiencia o cáncer en tratamiento activo.
- Personas mayores de 60 años con patología previa (sin patología previa no se consideran altamente sensibles).
- Mujeres embarazadas – se deberán poner en contacto con Servicio Médico y se valorará el caso.

### ¿Qué medidas se van a tomar?

Aquellas personas que puedan considerarse especialmente sensibles y deban acudir presencialmente a trabajar, primero deben escribir correo al Servicio médico [internationalmedicine@seat.es](mailto:internationalmedicine@seat.es). Estos valorarán, junto con Prevención de Riesgos, si la condición médica le permite acudir presencialmente a su puesto y si debe tomar algún tipo de precaución adicional.